

Orta

En la villa de Orta a diez y siete de Mayo de 1713. Yo el Sr. D. Juan María Pardo de Arce, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, por virtud de una cédula de V. M. en el rescripto en  
nuestro nombre =

Noticia  


Don Alonso de Sanguino, del Sr. D. Juan de Orta a treinta y  
la hermandad por el estado Noble de Santo dimill de Orta, treinta y  
de D. Gonzalo de Sanguino, de las Indias, de la Real Audiencia de Sevilla

Ante el Abogado de los R. E. Don Alonso de Sanguino, Alcalde mayor de la  
Real Audiencia de Sevilla, por el Sr. D. Juan de Orta, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla,  
y de V. M. y de los señores de Orta, y de V. M. que en su virtud  
de Oficio se acordó nombrarle por Alcalde de la  
Santa hermandad por el estado Noble, para que lo  
vaya representando y equitativa y de V. M.  
de Orta, en toda forma de V. M.  
y de defender el Interés de la Real Audiencia de Sevilla  
con los demás que se pretieren en esta villa de Orta.  
En Madrid, a trece de Mayo de 1713. Yo el Sr. D. Juan de Orta,  
Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, por virtud de una cédula de V. M. en el rescripto en  
nuestro nombre =

Yo el Sr. D. Juan de Orta, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla,  
por virtud de una cédula de V. M. en el rescripto en  
nuestro nombre =

Yo el Sr. D. Juan de Orta, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla,  
por virtud de una cédula de V. M. en el rescripto en  
nuestro nombre =

Yo el Sr. D. Juan de Orta, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla,  
por virtud de una cédula de V. M. en el rescripto en  
nuestro nombre =

